



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, renueve los subsidios que venían recibiendo las 156 familias de las y los trabajadores del Ingenio Las Toscas, procedentes de los ministerios de Trabajo y Desarrollo Social, respectivamente y, al mismo tiempo, que le solicite a la administración nacional un aporte económico para estas familias que ya llevan casi un año y medio sin percibir salarios.

Carlos del Frade.
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El cierre del ingenio Las Toscas generó no solamente el despido de 164 trabajadores, en noviembre de 2018, sino también la obturación de la posible continuidad y reconversión de la cuenca cañera del norte santafesino.

En noviembre de 2019, esta Legislatura aprobó la expropiación del mencionado establecimiento con la idea de una recuperación integral de la zona.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Lamentablemente el gobernador vetó aquella ley y las personas vinculadas al ingenio, en primer lugar y a la cuenca, en segundo término, se quedaron sin posibilidades materiales de sostener su existencia cotidiana.

La lucha de los trabajadores y distintos referentes políticos municipales y provinciales solamente alcanzó para el otorgamiento de dos subsidios de parte de los ministerios de Trabajo y Desarrollo Social, respectivamente.

Los montos son bajos: 2.500 pesos por persona de parte de la cartera laboral y 1.500 pesos por el ministerio de Desarrollo Social, para un total de 156 personas.

El mes de marzo no fue pagado y tampoco hay certeza de la continuidad de los mismos.

De allí la imperiosa necesidad de renovar esos subsidios de parte del gobierno provincial y, por otro lado, pedirle a la administración nacional que también aporte para el sostenimiento de este grupo humano tan necesitado y olvidado.

En forma paralela insistimos en la necesidad de repensar el presente y el futuro del departamento General Obligado desde esa potencialidad que expresa la cuenca cañera y su posible reconversión a través de una Empresa Provincial de Bioetanol como alguna vez lo pensara el diputado nacional Luis Contigiani.

Pero es fundamental sostener el mientras tanto.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.